B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

3065

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 12 de julio de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turnó restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de esta Dirección General, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3, base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de enero de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO QUE SE CITA

Oposición al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

Listado definitivo de aprobados

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
García Morán, María Nieves García Segado, Ramón Alonso Blanco, María Ángeles Barba Arenaz, Alfredo	22.932.102 9.765.623	19,044 18,575 17,163 15,336

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Mancheño Lominchar, María Gemma	8.976.042	31,509
Vázquez Romero, José	31.246.821	27.253
Jiménez Collantes, José Luis	31.850.850	27,203
González Gómez, Juan Antonio	34.803.107	26,538
Rodríguez Valverde, Ángela	28.568.159	26.193
Torre Reca, María Victoria	13.787.775	25,268
Rivero Barón, Pilar	50.172.625	25.123
Poblete Piedrabuena, Jesús	22.556.543	24.843
González Blázquez, Javier	11.077.654	24.628
Casado Hoces, Sofia V	20.168.756	23.803
Rosa Vázquez, María de la	31.249.520	23,496
Hidalgo Viezma, Eva María	26,001,171	23,145
Velasco García, Rafael	16.566.475	22,633
Rojo Arroyo, Inmaculada	3.104.986	22,615
Iglesias Mayoral, María Teresa	2.887.131	22,332
Diego Dominguez, Ana María	7.794.760	22,327
Martin-Colinas Fernández, Carmen	50.153.413	22,061
Calleja de Castro, Natalia	9.318.141	22,038
García Herranz, Gemma María	28.766.659	21,874
Vinuesa Padilla, Encarnación	26.469.959	21,788
Murillo García, Cristina	50.085.911	21,751
Expósito Carrasco, Lucía	12.391.354	21,695
Luengo Arjona, Paloma	3.111.689	21,643
Villaverde Jiménez, Javier	50.161.066	21,241
Blanco de la Varga, Gustavo	9.799.956	21,086
Espada Gracia, Luis M	28.958.177	20,896

3066

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Por Orden de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de esta Dirección General, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos